





Las Cortes, sino en el consejo de Estado, puesto que ha sido objeto de acalorada controversia, aun entre elevados y respetables funcionarios públicos.

A la empresa del timbre se le obliga a ingresar cantidades erróneas, y no es justo hacerla sufrir en lo más mínimo las consecuencias de un error de la administración.

El señor presidente del Consejo de ministros declara que el gobierno no trae á la cámara con este debate la resolución del expediente á que se alude, y que se resuelve de un modo definitivo en la forma gubernativa.

Dice que el consejo de Estado ha reconocido que existía un error material en la cifra consignada como producto de la renta arrendada, y que reconociendo también la administración que partió de un error, todo pleito contencioso sería absurdo.

El Sr. Gamazo rectifica. El señor presidente del Consejo de ministros repite que no se trata de resolver nada sino de dar cuenta á las Cortes de una baja de la renta del timbre que tiene que figurar en los presupuestos.

El Sr. Gamazo pide que se lea la real orden dictada por el ministerio de Hacienda en el expediente formado á consecuencia de reclamaciones de la empresa del timbre, y así se hace.

Después de breves frases del señor presidente del Consejo de ministros y del Sr. Gamazo, se aprueban sin discusión varios artículos del presupuesto de ingresos y gastos de la sección del sello del Estado y se levanta la sesión á las siete y cuarenta.

Orden del día para mañana discusión pendiente sobre los presupuestos.

Sabemos á última hora que ha tenido lugar esta mañana un nuevo descarrilamiento en la línea férrea de Barcelona á Zaragoza, á las inmediaciones de Sabadell, causando tres heridos leves y el susto consiguiente á los viajeros.

La diligencia que recorre el trayecto de Burdongo á Puente de los Hierros (Asturias), ha volcado, ocasionando la muerte á dos de los viajeros, y varias contusiones y heridas leves á los demás.

El proyecto de ley aprobado esta tarde en el Senado, relativo á los ferrocarriles del Noroeste, da lugar á omisión mista, por haberse variado en alguno de sus artículos la alta cámara.

Con asistencia de noventa señoras se ha reunido esta tarde á las dos, en la cámara de S. A. R. la princesa de Asturias, bajo la presidencia de esta augusta señora, la junta superior de beneficencia para ocuparse de determinar las facultades de los patronos cuando el próximo presupuesto.

Hay se ha leído el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley del Sr. Fernández de Cadróniga, concediendo indemnizaciones á heridos y muertos por siniestros ocurridos en ferrocarriles por causas que no sean de fuerza mayor. Dicho documento consta de ocho artículos, y en él se establecen pensiones vitalicias, marcando escala gradual de 18000, 9000 y 4500 reales, que corresponden á capitales de 78000, 40000 y 25000 pesetas.

Las pensiones se declaran créditos.

singularmente privilegiados y alimenticios, según varias leyes de Partida, y con arreglo al artículo 1175 del código de Comercio.

Las empresas estarán obligadas á pagar cinco duros diarios á los heridos por asistencia facultativa, y manutención hasta su curación completa.

El referido dictamen, debido á la pluma del Sr. Cadróniga, ha merecido los mayores elogios.

Sabemos que los tres únicos concesionarios de ferrocarriles que han asistido á enterarse del dictamen, lo han aceptado en todas sus partes.

A última hora recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas: Washington, 10. Ha llegado D. Carlos á esta ciudad.

Rehstad, 10. La entrevista de los emperadores ha sido corta. Han vuelto á marchar el sábado pasado. Se cree que esta entrevista no dará ningún resultado importante.

Constantinopla, 10. El sultán Murad está enfermo.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden autorizando al general en jefe del primer ejército, para que use su firma en estampilla en los certificados que se expidan para la concesión de pasadores en la medalla de Alfonso XII.

Dentro de breves días, se publicará, según nuestras noticias, por el ministerio de la Guerra una real orden, disponiendo las pensiones que han de disfrutarse los individuos de la clase de tropa que se hallan en posesión de más de cuatro cruces rojas del Mérito militar.

Esta tarde á las cinco se ha recibido el siguiente telegrama: París, 10. El 3 por 100 francés, á 68 1/2. El 5 por 100 id., á 105.65. El exterior, cupón junio 75, á 13 5/8.

Consolidado, á 93 15/16. En el bolsa se han hecho: El exterior, á 13 3/4. El interior, á 12 3/4.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 14 DE JULIO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Hacienda.—Ley autorizando al ministro del ramo para atender al reembolso de la deuda flotante del Tesoro y á otras obligaciones, mediante convenios especiales con el Banco nacional de España y con el Hipotecario.

Guerra.—Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el rey al brigadier D. José Osello y Quesada.

Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la orden militar de San Fernando al subinspector médico D. Augusto Lacey y Santa María.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Francisco de la Torre y González, contador cesante de la sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por el mismo en las fechas que se expresan.

Fomento.—Real orden dictando varias disposiciones para que sean devida-

mente atendidos los gastos de personal y material de primera enseñanza.

Esta madrugada á las tres, S. M. el rey se estaba disponiendo para marchar á los campos de instrucción, término de Vialbar. Parece que regresará hoy á las nueve de la mañana.

Ayer tarde á las siete fué conducido por los guardias de orden público, número 433 y 411 á la casa de socorro del 2.º distrito un albañil llamado Angel San José, en donde le fueron curadas varias contusiones graves, ocasionadas por una caída que sufrió desde uno de los andamios de la casa en construcción número 3 de la calle de Olózaga. El feliz trabajador fué conducido al hospital de la Princesa.

De este triste suceso se dió conocimiento al juzgado de guardia.

Anoche saldrá de Madrid por la línea del Norte los señores duque de Sexto, conde de Sepúlveda, duquesa de Sotomayor y marquesa de Castelar.

Por recientes órdenes de la Inspección de carabineros se ha dispuesto que se haga entender á los individuos del cuerpo que además de la compostura con que están obligados á presentarse en actos del servicio es indispensable que cuando hayan de reconocer algún bulto de equipaje lo verifiquen siempre con los guantes puestos y que de no descomponer las ropas, que se esmeren en usar de atentos modales y corteses palabras, especialmente con las señoras, á quienes molestarán lo menos posible; que observen, en fin, las reglas de urbanidad y buena educación que se les tiene recomendadas, y bajo ningún concepto admitan obsequios, regalos ó gratificaciones que los humillan, envilecen y rebajan al nivel de miserables pordioseros.

El domingo último tuvo lugar una corrida de toros en San Fernando en la que tomó parte el joven inglés O'Hara.

Se ha hecho el descubrimiento de una nueva especie de telosidos, se fabrica en tela de plumas con el plumaje de las gallinas y cualquier otra clase de aves. Un número de gramos de 7000 á 7500 de plumas, dan un metro cuadrado de tela que es mucho más ligera y caliente que la de lana. Esta tela filtra muy bien, admite el tinte en todas las graduaciones de color y es impermeable á la lluvia. Los ensayos que se han hecho han dado los mejores resultados.

Según nuestras noticias, solo será apoyado el voto particular del Sr. González Fiori, si recae votación por la minoría constitucional y los diputados de la provincia de Santander; parece que se retraerán los de Valencia.

Varios industriales de diversas matriculas, de la ciudad de Barcelona han presentado á las Cortes una exposición pidiendo se restablezca la ley de 20 de noviembre de 1850 que disponía las reglas para el uso exclusivo de marcas de fábrica en provecho de los productores de artículos mercantiles.

Dice las Provincias de Valencia, que el retrato del rey D. Jaime se pintó en 1631, y que ahora ha sido restaurado. Al efectuarse la mencionada restauración se ha descubierto en uno de los zócalos la siguiente inscripción que

acredita la época en que se pintó y la causa por qué se hizo. Dice así: «Sent Jurats V. de Casguo, Geroni Pavest, Joseph del Olmo, Geroni Palavisio, Pere Rodrigo, Ral, y Thomas de Cas, Sindich, se maná pintar l'any 1631.»

En la tormenta que desencajó el día 6 en Córdoba, recorrió una chispa algunas oficinas del gobierno civil, perdiéndose en el pequeño pararrayos del aparato telegráfico colocado en el despacho del señor gobernador. No ocurrió desgracia alguna.

El subsecretario que ha sido del ministerio de Estado, Sr. Gullon, saldrá en breve para Francia.

También lo verificará mañana el señor Gasset y Artima, propietario del Imparcial.

Anoche fué muy comentado un artículo de la Epoca sobre el asunto del día: sobre quién puede recaobar con más derecho la representación de la anti gna union liberal.

De este artículo tomamos las siguientes conclusiones: Los cinco años que constituyen aquél oasis en nuestra triste historia fueron debidos al ilustre general O'Donnell, al oro de la desamorización y á la estabilidad del poder. Pero aquel partido, acatillado por una gran personalidad como organización, como cohesión, está en la tumba del primer duque de Tetuan.

Pero la idea que lo engendró vive, y su filiacion se pierde en los albores de nuestra regeneración constitucional. Toró, Isturiz, Mendizabal, ensanchando en 1833 los campos trazados á la libertad por el Estatuto, Pacheco y los puritanos, antes de ser poder; anuncian la union liberal, que se hace grande y poderosa en 1860 contra el moderantismo neo-católico y el republicanism que afecta á la masa progresista.

Prim, que será una gran figura en la historia, tuvo que crearse una especie de union liberal porque el antiguo progresismo no era bastante para luchar con los otros partidos adversarios.

Hoy la situación se parece á la de 1834 y 1860 bajo algún aspecto político. La union liberal como idea está en el poder. Su constitucion es el acta del gabinete O'Donnell-Ríos Rosas, y si la modestia del Sr. Cánovas no aceptaría jamás parangon con el vencedor de Africa, la verdad histórica consignará que el jefe civil del partido y del gobierno, ni desmerece de las grandes glorias pasadas, ni dejará de ser una grande y patriótica esperanza para el porvenir.

Y pregunta la Epoca: ¿Dónde están los grandes ministros del general O'Donnell; Cánovas, Posada Herrera, Salazarria, Calderon Collantes, Alonso Martínez, Santa Cruz, Vega de Armijo; los grandes generales, Concha, Zavalá, Echagüe, Quesada; ya que otros como Martínez Campos tienen la inapreciable ventaja de ser más jóvenes; los magistrados íntegros Alvarez Vahamonde y hasta el segundo duque de Tetuan?

Esta representación cuenta elementos de gran valia, los alinea al presidente del Senado.

Pero si se quiere á la sombra de la union liberal hacer solidaria á la union liberal de 1860 con los sucesos de 1868, la Epoca no acepta esto, porque la union liberal fué eminentemente conservadora

y debe ser en esta época más conservadora que en 1866, porque tenemos una república en Francia y no han pasado perdidos para el mal diez años de convulsiones políticas.

Tampoco, dice el mismo periódico, deben ser absorbidas todas las fracciones conservadoras en una sola agrupación, y también debe fomentarse la organización de los partidos legales.

Este artículo será contestado, según rumores de anoche, por más de un ex-unionista importante, en diferentes periódicos, y no hay duda que de esta polémica, á juzgar por opiniones autorizadas, han de resultar deslindes de actitudes y términos que señalen órbita á los partidos nuevos. El interés del asunto se ve ya por todos.

Dice una carta de Constantinopla sobre la guerra de Oriente: «Si la ventaja es de Turquía, Inglaterra aconsejará concesiones amplias á los principados y la guerra europea se evitará.

«Si la ventaja es de los sérvios, la guerra europea parece inevitable.

«El nudo de la cuestion es Alemania, que cualquiera que sea el lado á que se incline, hará imposible la guerra.»

Por el vicariato general castrense se ha convocado á concurso para proveer 62 capellanías en la Península y Ultramar. Solo serán admitidos los sacerdotes que están desempeñando capellanías castrenses del ejército y hospitales militares con el carácter de interinos, los cuales hasta el día 14 de los corrientes, podrán presentar al secretario del vicariato sus instancias acompañadas de la partida de bautismo, letras testimoniales, si no las tuvieren presentadas en aquel centro, y hoja de servicios expedida por sus respectivos jefes.

En el tumulto acaecido en Tomelloso con motivo del remate de los consumos parece que han resultado tres muertos, un herido y varios contusos.

El teniente alcalde, Sr. Martínez, fué arrollado por la turba, siendo además incendiadas tres fábricas de aguardiente, algun depósito de vino y aceite, y varios edificios de propiedad particular.

Los detalles que dejamos apuntados pertenecen á la Crónica de Ciudad-Real.

Las personas respetables de la junta que tuvo á su cargo la recaudación de donativos con destino á la reconstrucción del templo de Santo Tomás, no necesitan se les escite para que manifiesten al público las listas de recaudación y de inversion de fondos, pues á pesar de que las primeras fueron publicadas en diferentes números de la Gaceta oficial de Madrid, van á ser publicadas con las cuentas y con todos los documentos que acreditan cuanto ha ocurrido en dichas obras. Tan pronto como la impresion esté terminada, lo cual no se hará esperar muchos días, no solo recibirá un ejemplar cada uno de los que han contribuido con sus donativos, sino que se repartirá también á todos los periódicos de esta corte.

Entonces podrá conocerse la escrupulosidad y el esmero con que han sido manejados esos fondos, que según se recaudaban eran entregados en el Banco de España en cuenta corriente, de donde solo se sacaban en la cantidad necesaria para cubrir los gastos según se ocasionaban.

Las peticiones del comercio relativas á la publicacion de los aranceles y ordenanzas de aduanas, cuya edicion oficial se halla agotada, van á ser satisfechas en breve. Las adiciones y reformas llevadas á cabo en las ordenanzas, por decretos y órdenes ministeriales, hacian indispensable su inmediata publicacion.

Anoche se aseguraba que en la eleccion de vicesecretario del Banco de España, predominará el pensamiento de apartarse completamente de la política, y solo se fijarán en los servicios administrativos y profesionales de los aspirantes, con exclusion de todo interés de partido.

A pesar de las ocupaciones del señor Cánovas del Castillo, dedica algunas horas al despacho del ministerio de Hacienda.

El señor presidente del Consejo tiene en estudio el expediente relativo á la cuestion monetaria.

El Sr. Salaverria ha podido conciliar el sueño, y creemos que en breve se hallará totalmente restablecido.

Ayer tarde tuvimos el gusto de asistir á la inauguracion del balneario que se ha construido en el Hospicio á espensas de la comision provincial.

El acto dió comienzo á las siete, pasando de la entrada del establecimiento al balneario el director y secretario del asilo Sres. Valcárcel y Arroyo; el señor presidente de la diputacion conde de la Romera, la comision provincial, los Srs. Moreno Benitez, Martin Murga, Pozo y otros. La carrera estaba cubierta por los niños del asilo y la banda de musica del mismo hacia sonar sus acordes.

Tan luego como llegó la comitiva al balneario, el señor vicepresidente de la comision, manifestó en un breve discurso, dedicado al presidente de la diputacion, el móvil de la comision provincial al costear las obras que en aquel instante se inauguraban, que no era otro que satisfacer una necesidad que se experimentaba en el establecimiento, con las cantidades consignadas en el presupuesto de la provincia para la comision.

El señor conde de la Romera dió las más expresivas gracias á la comision por su generoso desprendimiento y caritativo celo; y saltando los grillos se llenaron las balsas en pocos minutos. El departamento en cuestion, mide próximamente 17 metros por 9, y el balneario 13 por 3 y 1/2 y 0.80 de profundidad, dividido en dos balsas.

En el centro del salon se ha colocado una lámpara de mármol con la inscripcion siguiente: «Para bien de los acogidos, mandaron construir este balneario á sus espensas, los señores diputados provinciales marqués de Retortillo, don Agustín Marin, D. Máximo de Zarrate, D. Manuel de la Foronda, conde de Villanueva de Perales, D. Luis Moreno Gil de Borja, D. José Antonio de Balanchana y D. Francisco de P. Millán, vocales de la diputacion provincial, siendo arquitecto provincial D. F. de los Ronderos, año 1876.»

El acto terminó sirviendo un abundante refresco á todos los señores antes citados, que fué amenizado por la

chinos á las partidas de los gobiernos. Si no se restablecen las leyes de 1834 y 1860, el partido liberal no podrá ser más que un partido de oposición, y no podrá tener en cuenta los intereses de la patria, sino los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

El partido de más influencia en el momento actual, es el partido liberal. Este partido es el que tiene en cuenta los intereses de la patria, y no los intereses personales de sus miembros. Los señores que se han presentado en el partido liberal, no se parecen á los señores que se presentaron en el partido liberal de 1834 y 1860.

